

Distrito Escolar Unificado de Hesperia

Avisos Legales para Alumnos y Padres/Tutores

Discriminación, Acoso Escolar (*Bullying*) y Acoso Sexual

Traducción: lv

El Distrito escolar unificado de Hesperia prohíbe la discriminación, el hostigamiento, la intimidación y el acoso escolar ilegal, contra cualquier alumno basados en las características reales o percibidas de un alumno sobre su color, genealogía, origen nacional, grupo étnico de identificación, edad, religión, estado marital o de paternidad, discapacidad física o mental, sexo, orientación sexual, género, identidad de género, expresiones de género, o asociación con una o más de estas características reales o percibidas. Esta política aplica a todos los actos relacionados con actividades escolares o de asistencia estudiantil que ocurran dentro del distrito escolar.

El acoso escolar (*bullying*) se define como cualquier acto o conducta física o verbal **grave o profunda**, incluyendo comunicaciones hechas por escrito o por medio de un acto electrónico y que incluya una o más de los siguientes actos cometidos por un alumno o grupo de alumnos dirigido hacia uno o más alumnos que sean o puedan ser razonablemente predichos para el efecto de causarle a un alumno razonable que experimente un efecto perjudicial importante sobre su salud física o mental, desempeño académico o capacidad para participar en actividades escolares.

REPÓRTALO

Se anima firmemente a cualquier persona que haya sido víctima o testigo de discriminación, acoso escolar o acoso sexual en planteles escolares, durante actividades escolares o en camino hacia o de la escuela a reportar inmediatamente el incidente a un asesor académico, maestro, administrador u otro adulto del personal en el plantel. Los alumnos tienen la oportunidad de reportar el incidente de manera anónima por medio del formulario de queja en contra de discriminación, acoso escolar/sexual, que se puede encontrar en la escuela o en línea en el portal de internet del distrito.

INVESTIGACIÓN

El director o su designado deberán investigar oportunamente todas las quejas sobre discriminación, acoso escolar o acoso sexual. El alumno que llene un formulario de queja deberá tener la oportunidad de poner su queja por escrito, describir el incidente, presentar los testigos actuales y cualquier otra evidencia de la discriminación, acoso escolar, hostigamiento o intimidación ilegal. Se llevarán a cabo investigaciones y serán resueltas de acuerdo a los procedimientos a nivel escolar especificados en AR 5145.7 – Acoso sexual. Si el alumno no está de acuerdo con el resultado de la investigación, se podrá presentar una apelación ante el Departamento de servicios estudiantiles, ubicada en 15576 Main Street, Hesperia, CA 92345.

Distrito Escolar Unificado de Hesperia

Departamento de Servicios Estudiantiles

15576 Main Street

Hesperia, CA 92345

(760) 244-4411, extensión 7233

Revised 8/24/2016